

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PUBLICIDAD AMOFI C.LTDA.

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura publica de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía PUBLICIDAD AMOFI C.LTDA., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de agosto de 1989, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Juridico de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.94-2-1-10005231 el
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Lourdes Molina de Andrade, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.600.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.700.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.
- 5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- El socio que suscribe el presente aumento de capital es el señor Agustín Andrade Merino.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma la Cláusula Sexta del estatuto social, la misma que dirá: CLÁUSULA SEXTA : CAPITAL.- El capital de la compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES, dividido en setecientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una....

WML/CMdeL

Guayaquil, octubre 11 de 1994

Miguel Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL